ACTA NÚMERO 25/2023 DE LA SESIÓN PRIVADA JURISDICCIONAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes siete de julio de dos mil veintitrés, convocada previamente con fundamento en lo que disponen los artículos 24, fracción IX, 88.1, 88.2 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621, 622, 623, 627, 631 y 632, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, 13, 15, fracción III, 18, fracciones I, III, IV y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, 19, 20, 21, 22, fracciones II, XXIII y XLVII, 23, 24, 25, 26, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI y XXXIV y 32, fracciones I, IV, y XVII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas y el magistrado electoral Brenda Noemy Domínguez Aké, María Eugenia Villa Torres y Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia de la primera de los nombrados ante la secretaria general de acuerdo por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, con la finalidad de celebrar la sesión privada a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes: -

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dió inicio a la sesión privada, y sometió a consideración de los magistrados los proyectos de resolución, que a continuación se enuncia. -

1 Expediente TEEC/JDC/17/2023 promovido por Modesto Arcángel Pech Uitz quien se ostenta como integrante del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en contra de MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ Presidenta del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Campeche y JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.

Por lo que se analizó el proyecto de resolución dictado en el expediente número TEEC/JDC/17/2023, promovido por Modesto Arcángel Pech Uitz quien se ostenta como integrante del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.- -

En el expediente número TEEC/JDC/17/2023, se acuerda: - - - - - - - - - - - - -

A C U E R D A:

PRIMERO: Es **improcedente** el presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, por lo señalado en la Consideración **CUARTA** del presente acuerdo.

SEGUNDO: Se **reencauza** el presente medio de impugnación a la **Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional**, conforme a lo establecido en la Consideración **QUINTA** del presente acuerdo.

TERCERO: Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos dejar copia certificada en el archivo jurisdiccional de este Tribunal Electoral, de la totalidad de las constancias que integran el expediente en que se actúa y **remita** las originales a la **Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional**.

En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo aprobaron las magistradas y el magistrado electorales que integran el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, María Eugenia Villa Torres, y Francisco Javier Ac Ordóñez, bajo la Presidencia y ponencia del último, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Juana Isela Cruz López. Conste. - - - -

Luego de una deliberación, de los proyectos de las cuentas se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS. -

Desahogado el asunto que motivaron la sesión privada de pleno, a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, se declaró concluida; por lo que se

levanta la presente acta, que previa lectura, la firman todos los que en ella intervinieron por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. -

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.

MARIA EUGENIA VILLA TOREES
MAGISTRADA.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PONENTE.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. --
CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 25/2023 de fecha siete de julio de dos mil veintitrés, de la sesión privada jurisdiccional de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de tres páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. ---

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.